

ALQUILER CON OPCION A COMPRA **Urbanización Vasari Pueblo Andaluz - Casares**

¿Qué es el alquiler con opción a compra?

Este sistema consiste en un contrato de alquiler con opción de compra de de dos (2) años de duración, cuyo importe de la opción de compra es del **15% del precio de venta** del inmueble.

Durante este periodo, deberá abonarse **500 euros mensuales** en concepto de renta simbólica (no es el precio de mercado) que no serán deducibles del precio de compra.

Concluido el periodo de los dos años, deberá ser abonada la diferencia del precio, en el momento de la firma de la Escritura. No obstante durante este periodo, en cualquier momento podrá materializarse la compra-venta, completando el precio total del inmueble.

Si llegado el momento, el arrendatario con opción de compra decidiera no continuar con la compra-venta del inmueble, perderá el precio abonado por la opción de compra y el precio del alquiler de la misma se establecerá de acuerdo con el precio que estipule la Promotora.

¿Cuáles son las ventajas?

- El cliente puede hacer uso inmediato de la propiedad, disfrutando así de un bien que de otra manera no hubiese podido ser posible tener.
- El cliente puede a su vez incluir esta casa en nuestro sistema de alquileres **“Vasari Rental Plan”**, donde podrá obtener una rentabilidad mayor al valor del alquiler pactado y al mismo tiempo disfrutar de la propiedad cuando lo desee.
- Puede directamente alquilar la casa por larga temporada, donde los precios de los alquileres oscilan entre los 800 y 900 euros mensuales.
- Se puede beneficiar de un congelamiento de precios, ya que se pacta el valor de la propiedad en el momento de pagar la opción de compra.